



Eslovenia

Eslovenia: Responsabilidad Ampliada del Productor (RPE) para los envases

Las regulaciones sobre la Responsabilidad Ampliada del Productor (RPE) se iniciaron en Eslovenia en 2006. Sin embargo, se produjeron cambios notables el 24 de abril de 2021, cuando el nuevo decreto esloveno n. Entró en vigor la Ley 54/21 sobre gestión de envases, que supuso la eliminación del umbral mínimo exigido. Otro ajuste estipulado por la ley es que los vendedores extranjeros a distancia ahora están obligados a nombrar un apoderado acreditado para el cumplimiento.

¿Quién tiene la responsabilidad en Eslovenia?

La Ley de Envases y sus normas asociadas son aplicables a todos:

Fabricantes;

Empacadores;

Importadores;

Comerciantes;

Tiendas en línea.

¿Qué constituye un embalaje según la Ley de embalaje de Eslovenia?

Vaso;

Metales de aluminio;

Plásticos, que incluyen PET y PVC;

Papel;

Metales, englobando acero y aluminio;

Madera;

Materiales alternativos (incluyendo cerámica, paja, corcho, textiles).

Umbrales

No existe un umbral mínimo predeterminado y todos los productores deben registrar los envases EPR tan pronto como introducen un único artículo envasado.

Responsabilidades de los productores para la responsabilidad ampliada del productor (EPR) en Eslovenia

Dependiendo del tipo de productos EPR, el productor deberá registrarse ante la autoridad correspondiente para obtener el número de registro del empaque:

1. Registro

El productor debe registrarse en el sitio web de la Agencia Eslovena de Medio Ambiente (ARSO) para obtener el número de registro (EPR).

Los productores deberán establecer convenios con uno de los seis Ecooperadores para adquirir un Certificado de Adhesión.

El registro debe incluir una garantía financiera.

2. Pagos de tarifas

De acuerdo con el contrato con el ecooperador, los productores están obligados a realizar los ecoaportes correspondientes a cada tipo de material.

3. Informes

Se deben presentar informes anuales que detallen las cantidades de embalaje.

Proxy autorizado

El productor debe designar un apoderado autorizado con sede en Eslovenia para cumplir con los requisitos de la ley de embalaje en nombre del productor.

Plazo de presentación de informes

La fecha límite para presentar el informe anual en Eslovenia es el 31 de marzo.

Penalidades o Sanciones

Se impondrá una multa de 4.000 euros en caso de incumplimiento por parte del productor de las obligaciones previstas en el artículo 10 del reglamento.



www.vatcompliance.co

